

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55366

Ref. Expediente N° SD2025/0079781

Por la cual se concede un depósito

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por solicitud presentada el 9 de agosto de 2025, OSCAR DAVID MALDONADO BADRAN solicitó el depósito del (la) Nombre Comercial PARETOMED (Nominativa) para distinguir las siguientes actividades: Tutorías de aprendizaje para pruebas de medicina diseñadas bajo la metodología de entrenamiento basada en información competente dentro de una tecnología de información que opera en una nube computacional en línea disponible 24/7..

SEGUNDO: Que la solicitud de depósito del (la) Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el depósito del (la) Nombre Comercial PARETOMED (Nominativa).

Para distinguir las siguientes actividades:

Tutorías de aprendizaje para pruebas de medicina diseñadas bajo la metodología de entrenamiento basada en información competente dentro de una tecnología de información que opera en una nube computacional en línea disponible 24/7.

Solicitante (s): OSCAR DAVID MALDONADO BADRAN
CR 44 B No 96 - 67 AP 606 TO 2
BARRANQUILLA 0180001 ATLÁNTICO
COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a OSCAR DAVID MALDONADO BADRAN, solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Notifíquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., el 11 de agosto de 2025

Resolución N° **55366**

Ref. Expediente N° SD2025/0079781



DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

